

Dirección: Plazuela de San Julián, número 5, donde se dirigirá la correspondencia literaria.  
 Administración: Afueras de Sancti-Spiritus, donde se dirigirá la correspondencia administrativa.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Número suelto 5 cénts.

# LA OPINION

## DIARIO DE SALAMANCA

|                       | Plas. | Cts |
|-----------------------|-------|-----|
| En Salamanca, un mes. | 1     | 25  |
| Fuera de idem, idem.  | 1     | 50  |

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 céntimos.

**SASTRERIA**  
DE  
**BENITEZ**

Casa especial en la confección de togas y hábitos talarés.  
Se remiten catálogos gratis.  
Estafeta, 15 y 17

### LA ACTIVIDAD

#### Agencia general de negocios

A CARGO DE

**D. Manuel Peralta y Mulas**

Empleado que fué de Hacienda y ex-Jefe de la Sección de Cuentas

CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 66

### TURRONES DE GIJONA Y ALICANTE

Los únicos legítimos se venden en la calle de la Rúa (obrador de platería del Sr. Brizuela) y plaza de la Verdura, número 10.

Tengan en cuenta los compradores que con el nombre de Gijona y Alicante se venden algunos turrones que en nada se parecen á los de esta fábrica, la cual ostenta el título de Proveedores de la Real Casa.

*Isla de la Rúa (obrador de platería del señor Brizuela)*

### SALCHICHERIA

DE MANUEL MADRUGA

Plaza de la Verdura, número 36.

Esta salchicheria tiene á diario lomo, longaniza, tocino, manteca, y todo lo concerniente al ramo.

También se encarga de hacer mondongos especiales para particulares y vender canales de cerdo puestos en casa del comprador, libres de todo gasto y molestia, á precios muy económicos.

FIJARSE BIEN

Al pié de la posada del Rincón  
Plaza de la Verdura

### EN DEFENSA

#### DE LOS AYUNTAMIENTOS RURALES

II

La práctica constante de algunos años en la intervención de los asuntos administrativos de los municipios de corto vecindario y el estudio asiduo de los diferentes problemas que se desarrollan frecuentemente

con el trascurso del tiempo, nos ha descorazonado de tal manera, que gustosos abandonaríamos el oficio por otro cualquiera, aunque estuviese tan mal retribuido como el que desempeñamos.

La pasión política, esa fiebre que devora á la mayoría de los españoles, con su ambición desmesurada, verdadera epidemia cuyos estragos no tienen límites ni freno, es la verdadera causa que ha corrompido cuantos elementos componen la administración de los pueblos y que trastorna y aniquila los mejores proyectos.

Consecuencia natural de tan excesivo desbarajuste entre otros mil, es un fenómeno que diariamente se observa en los centros dependientes del poder central, y que nos ha llamado la atención varias veces, no por la rareza, sino por lo incorrecto de sus resultados.

El caso es que siendo las mismas las leyes que regulan las funciones de todos los municipios de España, se aplican con tal diferencia de criterio, que, por el resultado de los expedientes que se instruyen, aparecen distintas y hasta opuestas, según se trata de municipios sin importancia por su escasa vitalidad ó de poblaciones cuyos Ayuntamientos disponen anualmente de grandes capitales; pues se aplica la ley con todo rigor á los que hemos indicado primero, que son los que precisamente debieran disfrutar de más tolerancia, dada la escasez de medios en que se hallan y por la poca importancia de las faltas que pueden cometer en su gestión administrativa, mientras que á las corporaciones populares de las capitales y de los pueblos de gran vitalidad, se les concede toda clase de facilidades á los proyectos que sus administradores imaginan.

Mil ejemplos prácticos é indiscutibles pudiéramos citar en apoyo de la veracidad de nuestro aserto, más para no pecar de prolijos, consignaremos como muestra tan solo alguno de ellos.

Raro es el expediente de cuentas municipales, cuyo total de gastos sume una cantidad pequeña, y por tanto corresponde á algún Ayuntamiento de los que tratamos de defender, que no obtenga del centro encargado de censurarles, una porción de reparos y órdenes de reintegro á las arcas comunales que con todo rigor se llevan á cabo, tarde ó temprano, por la administración, eje-

cutándose los bienes particulares de los cuentadantes responsables, si á ello hubiese lugar, sin contemplación de ningún género, cuyas responsabilidades nacen generalmente más que de la mala fe, de la falta de procedimientos en la forma del pago ó del ingreso, ó de alguna informalidad legal que hubiera podido subsanarse á tiempo; en cambio, en los años que llevamos de práctica, no hemos presenciado un solo caso de reparo seguido de orden de reintegro que diera lugar, como debería, á la enajenación de efectos embargados á los cuentadantes á cuyo cargo corrió la administración municipal de las ciudades y pueblos cuyos presupuestos alcanzan cifras de millones de pesetas.

Otro ejemplo; para poder realizar una mejora cualquiera, de esas que reclaman de consuno la higiene y la salubridad de una aldehuela y las más perentorias necesidades de sus vecinos, como la construcción de un cementerio ó de una carretera, la traida de aguas de que carece, la reforma ó construcción de un mercado ó de un matadero, solicite el Ayuntamiento del Gobierno civil que se exceptúe de subasta la contratación de las obras, con objeto de ejecutarlas por la administración con la mayor rapidez y economía, á la vez que para dar trabajo á los obreros del pueblo, que atraviesan tal vez una espantosa crisis; pero, tras de un expediente largo y enojoso, se niega la autorización solicitada, por no hallarse el caso comprendido en las excepciones que cita un real decreto vigente, ó mejor dicho, por no haber cabido el que redacte la petición, justificar este extremo, y mientras se cumplan esta y otras formalidades, pasan años, sin que pueda realizarse el proyecto. En parangón con este caso ¿tendremos que citar las innumerables ocasiones en que se ha concedido esta gracia para obras, cuyo coste asciende á cantidades fabulosas? Creemos que no hay necesidad de ello.

Ibamos á dar las explicaciones de las causas que producen estas anomalías, pero nos detiene el convencimiento de que todos nuestros lectores las conocen circunstancialmente, y por ello nos abstenemos de hacerlo, limitándonos tan solo á pedir, que por los centros superiores que rigen los destinos del país, se dicte una ley ó disposición, por la que se separe la administración mu-

nicipal de los vaivenes de la política.

UN SECRETARIO.

(Se continuará.)

### COMUNICADO

Sr. Director de LA OPINION.

Salamanca Diciembre de 1892.

Muy señor mío: He tenido el gusto de ver publicado en el diario que tan dignamente dirige, un comunicado, suscrito por uno que se dice suscriptor, en el que se ocupa de la situación é inversión de los fondos que por la prensa se recogieron cuando le triste hecatombe de que fué víctima el pueblo de Consuegra. Y como aun cuando muy poco, algo me alcancen las reticencias y apreciaciones que se hacen, no quiero dejarlas sin contestación, pues á tanto equivaldría como asentir á ellas, y nada más lejos de mi ánimo, sino por el contrario estoy dispuesto á entrar en discusión y á exigir hasta donde me sea dado, una satisfacción cumplida de aquellas al anónimo comunicante; su manera de zaherir encubierta nos obliga por ahora exclusivamente á hacer constar que nuestras gestiones han sido correctísimas y que más no hemos hecho porque no hemos podido, dudando que nadie hubiera hecho más, y menos el que para decir lo que piensa en un asunto de tan poca monta se encubre bajo el anónimo de *Un Suscriptor*; dé su nombre á la publicidad, hable claramente y sin embozos y le contestaremos, y así podremos llegar en este asunto al terreno que las circunstancias nos lleven, pues á todo estamos dispuestos y para todo nos sobran condiciones, como en más de una ocasión hemos demostrado. No basta decir se ofreció mucho y nada se cumplió, hubo negligencia en las gestiones, es necesario demostrarlo y exigir la responsabilidad, si ha existido, á quien la tenga; no entallar una solidaridad que no existe más que en la mente del anónimo suscriptor. En la caja están los fondos, hagan de ellos ó deselos la inversión que la opinión reclame, que por nuestra parte á nada nos oponemos, creyendo haber cumplido fielmente nuestro compromiso.

Doy á usted, Sr. Director, las más expresivas gracias por la inserción de estas líneas en su diario, rogándole me dispense esta molestia y

repitiéndome con este motivo su afectísimo s. s. q. b. s. m.

UN PERIODISTA.

### Cultos

**SANTOS PARA MAÑANA.**—San Agatón, soldado y mártir; Santa Fara, virgen; los santos mártires Policarpo y Teodoro, y San Ambrosio, Obispo, confesor y doctor, de quien se reza con rito doble y color blanco.

**Parroquia de la Purísima.**—Termina la novena anunciada, predicando el Dr. D. Miguel Sánchez, coadjutor de dicha parroquia.

### Tribunales

**Señalamientos.**—Día 7. A las diez de la mañana. Procedente del Juzgado de Alba de Tormes, se verá la causa instruida contra Pascual García Castro, por el delito de lesiones. Ponente, Sr. Sendino; Acusador, el Ministerio Público; Defensor, señor Girón; Procurador, Sr. Rodríguez (D. F.)

A las once de la mañana de dicho día se celebrará juicio oral y público en causa procedente del Juzgado de Ledesma, contra Felipe Matías Ullán (a) *Perena*, por el delito de lesiones. Ponente, Sr. Sendino; Acusador, el Ministerio Público; Abogado, Sr. Jimenez; Procurador, señor Sánchez Ledesma.

A las doce de la mañana de referido día, causa procedente del Juzgado de Alba de Tormes, instruida contra Gumersindo Gonzalez Lorenzo, por el delito de hurto. Ponente, Sr. Heras; Acusador, el Ministerio Público; Defensor, Sr. Vila; Procurador Sr. Hernández (D. L.)

**Sentencia.**—Sala 1.<sup>a</sup> En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Salamanca, en la que figuraban como procesados Ramón Garrote Sánchez y Juan Andrés Lorenzo, por los delitos de homicidio é insultos á un agente de la Autoridad, se condena á Ramón Garrote, como autor de un delito de lesiones menos grave, con la concurrencia de la circunstancia agravante de reincidencia, á la pena de seis meses y un día de arresio mayor con las accesorias correspondientes, y en una tercera parte de las costas, y á que satisfaga á los herederos del interfecto Gregorio Mellado Vicente la suma de quince pesetas por vía de perjuicios, con apremio personal por insolvencia, no siéndole de abono la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida, porque como reincidente, está excluido de esta gracia.

Absolviendo libremente al procesado Juan Andrés Lorenzo del delito que se le acusaba, declarando de oficio las costas terceras partes de costas.

### Casa de Socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Antonio Diez.

### Juzgado de Instrucción

Escribano de semana.—Don José Martínez.

### Servicio de plaza para hoy

Parada: los cuerpos de la guarnición.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones:

Talavera segundo capitán.

De orden de S. E. el comandante secretario, *Federico Alba*.

### PALIQUE

Llueven candidatos.

Pero señor, ¿y qué será eso que llaman Diputado provincial y todo el mundo lo quiere y ambiciona?

Esto preguntaba el *paliquero* (servidor de ustedes) á un amigo ayer tarde tomando café, cuando le daba cuenta de un nuevo candidato, un tal Canillas, vecino, si no nos equivocamos de un pueblo inmediato á Ciudad-Rodrigo.

—Desengáñese usted — me decía el tal amigo — ese cargo es ambicionado por muchos, porque es una manera de vivir con decencia; no vaya usted á creer que digo decencia, por que los diputados se aprovechan del cargo por el luero de negocios más ó menos publicables, no señor, digo decencia, porque al fin y al cabo, un Diputado provincial... es un diputado que aunque no lo sea (decente ¿eh?) lo parece.

No crea usted que lo digo por otra cosa.

—Hombre... me fastidia usted con sus reticencias... y, francamente, no es eso lo que usted piensa.

—¿Qué cándido es usted! ¡pues si yo le fuera á decir lo que pienso!

Eso no lo hacen más que los tonos ó bobos

—¡Yal

—Sr. Director; \* \* corte usted por donde quiera.

*Sr. Paliquero*; me sorprende usted con eso del corte, y si usted no se explicase, francamente, no lo entiendo.

—Tiene V. razón; me refiero á la polémica entablada con motivo de la aplicación que ha de darse á los céntimos de Consuegra, entre un suscriptor y el periodista.

—Pues no señor; no corto por ninguna parte en ese asunto, porque á mí me gusta el jaleo, y preveo que van á darse los polemistas, de lo cual yo evitaré, á ser posible, lo de los golpes; pero he de dejarlos llegar hasta ese extremo.

—Me callé... y allá usted se las entienda, que al fin y al cabo nada me importa.

—Bien, cálese usted, y aguarde los acontecimientos, y modere usted otra vez su impaciencia.

### ¡A ELLA!

No pienses, no, que ingrato dé al olvido el cariño acendrado que siempre he cultivado para ti amante bien, dulce y querido; hacerlo no he podido aunque por muchas veces lo he intentado. Olvidar yo no puedo los favores que allá en tiempos mejores me prodigastes tu ¡prenda querida!... ¡gracias á ti los bárbaros rigores en mi cuerpo no hallaron acogida! Entonces yo contaba con una compañera que fiel y lisonjera su seno me mostraba y con grato cariño me ¡brindaba.

Pero hoy, mi dulce amiga, cuando recuerdo los encantos, mil de tu porte gentil, la más acerba pena me atosiga con brutal inclemencia; ¡cuán grande es mi castigo!... solo y sin más amigo que mi dolor profundo sombrío y tremebundo mi desgraciada y misera existencia arrastro por el mundo; llevando siempre en la memoria mía el tirano recuerdo de aquel día en que rompiendo el amistoso lazo que contigo me unía, de ti me separé, con un abrazo. Tu me viste marchar, y, ajená á todo, nada sintió tu alma. Estática quedastes; yo sin calma con la voz insegura del beodo, ¡adiós! te dije y te miré de un modo... Cruel separación. ¡Cruel mil veces! por ella he yo apurado de un horrendo suplicio hasta las heces; dime, ser adorado, si mi delito ya pagué con creces ¿por qué otra vez no vuelves á mi lado? No tardes, no, y dame el calor tierao que otro tiempo me hiciste perceptible; piensa que es muy terrible, estar tan solo en un maldito invierno que se hace irresistible. No prolongue más tiempo tu desvío el espantoso astio que dentro de mi pecho se agiganta; considera bien mio que mi de dicha es tanta que casi muero de dolor y frio. Vuelve otra vez á mi alma la alegría aplacando mis males... porque si yo tuviera ochenta reales donde estás empeñada ¡capa mia! por ti al instante iría porque se que en invierno mucho vales.

CRESCENCIO S. ESCULTA.

### NOTICIAS

Buen día para los matuteros.

Ayer han sido decomisados por los agentes de consumos que prestan servicio en el fielato de la Puerta de Zamora 162 litros de vino, que un sucesor de otro conocido *industrial* trató de introducir sin pagar los derechos correspondientes.

También se decomisaron en el portillo de Villamayor 18 kilos de carne de cerdo.

Por los encargados del resguardo de la Puerta de San Pablo, cuatro arrobas de sal y una fanega de garbanzos.

En el Puente también se han hecho aprehensiones de pequeñas cantidades de embutidos.

Ese es el procedimiento que debe emplearse con los defraudadores, y por ello felicitamos al Sr. Girón.

Esperamos que continúen los procedimientos y que no sea esto justicia de Enero.

Después de haberse empleado 262 pesetas en el saneamiento de las bodegas de la Escuela Normal de Maestros y haber estado ocupados nueve obreros por espacio de dos semanas, se han inundado otra vez aquellas.

Los conocidos comerciantes don Tomás Alonso y D. Luis Huebra, han presentado al Ayuntamiento el plano de las calles que tratan de construir en el camino de la estación de esta ciudad.

Tenemos las mejores noticias del plano y por ello merecen nuestros aplausos indicados señores que tra-

tan de embellecer aquella parte de la población.

La conducta de nuestros amigos debiera ser imitada por otros muchos salmantinos que no ponen de su parte ni contribuyen al mejor ornato de la ciudad.

Ayer se inscribieron en el Registro civil los nacimientos de Bibiano Becerro, Rosa Domínguez, Marcelina Rodríguez, Elisa Gómez, Pedro Cañon Martín y Feliciano Menfía; también se inscribieron los matrimonios de José Pérez Bajo con María Luisa Pedraz y el de Gregorio de Santa Florentina con Tomasa Holgado y Holgado.

Se nos dice que D. Juan Maeso ha tomado una rasante, al construir la casa de su propiedad en el paso de la estación, distinta de aquella que se le concedió al aprobar los planos de la misma.

Suponemos que de ser cierta la noticia, el Alcalde procurará evitar cualquiera intrusión que trate de llevarse á cabo.

Por el Sr. Arquitecto se ha pedido la separación del cuerpo de bomberos al Excmo. Ayuntamiento del individuo que anteanoche fué expulsado estando de guardia en el teatro del Liceo.

Con motivo de haberse inutilizado la bomba nuevamente colocada en el matadero, los carros del municipio tienen que llenar las calderas que se han instalado.

Buena prueba.

Ayer se han efectuado las primeras pruebas de ascensión de aguas en el nuevo matadero.

La bomba se ha inutilizado.

¡Merece nuestros plácemes el Ayuntamiento! ¡Alguna cosa habría de hacer mal!

Se halla en inminente estado de ruina uno de los machones de la iglesia de RR. MM. de Dios, en esta ciudad.

Así ha sido denunciado ayer al Sr. Alcalde, quien esperamos tomará las medidas que estime oportunas para evitar cualquiera desgracia.

Al dar la noticia del enlace de nuestro particular amigo, residente en Alba, D. Bernardo Hernández, dijimos equivocadamente D. Bermejo; conste pues la equivocación.

Por el conocido industrial señor Maculet, se ha presentado una factura al Ayuntamiento de 1.478 75 pesetas, importe de útiles colocados en el nuevo matadero, después del pago que se le ha hecho de los contratados.

Por lo visto, el edificio que tanto ruido ha producido, va á convertirse en una *caja* sin fondo.

De la dehesa de Castroverde desaparecieron el domingo último dos cerdos ya cebados, sin que hasta la

fecha se haya averiguado el camino que tomaron.

Se han dado las oportunas órdenes en el matadero de la capital y en los pueblos limítrofes para que sean reconocidos todos los que lleguen al degüello, por si alguno conviene con las señas que allí se han dado á fin de averiguar quién ó quiénes sean los autores.

Se encuentran en lamentable estado de abandono las calles adyacentes á la plazuela de San Mateo.

Esperamos que el señor Girón dará órdenes para que se limpien dichas calles, que en la actualidad son verdaderos focos de infección, los cuales amenazan á la salud pública.

El Arquitecto municipal ha presentado al Ayuntamiento el proyecto de las obras que han de ejecutarse en la casa cuartel de la guardia civil.

Dichas obras ascienden á 5.900 pesetas.

### Medina del Campo

Mercado del día 4 de Diciembre de 1892, entrada y precios al detall. Trigo, 2.000 fanegas de 45 y 1/2 á 45 3/4 reales las 94 libras.

Centeno, 300 id. de 25 y 1/2 á 26 id. las 92 id.

Cebada, 500 id., de 25 á 26 id. la fanega.

Algarroba, 300 id. de 24 y 1/2 á 25 id. id.

Precios sobre vagón, sin compromiso y acompañando al pedido el importe,

Trigo, á 47 reales.

Centeno, á 27 y 1/2 id.

Cebada, á 27 id.

Algarroba, á 26 id.

Tendencia del mercado, sostenido.

Temporal, bueno.

Estado de los campos, concluyen de sembrar.

En la semana que finó ayer, entraron en esta plaza unas 1.000 fanegas de trigo, que se pagaron de 45 y 1/2 á 45 3/4 reales las 94 libras.

Salieron 20 vagones para los siguientes puntos:

Para Sevilla, 3; Madrid, 2; Barcelona, 2; Paseo Imperial, 2; Aljucén, 4; Reus, 2; Valdestillas, 1; Beluces, 1; Málaga, 2; Valencia, 1.

Pasan ya de cincuenta los Ayuntamientos que han ingresado en la caja especial de primera enseñanza las cantidades que les corresponden por este concepto, en el segundo trimestre del actual año económico.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Sahugo, dotada con el sueldo anual de 450 pesetas pagadas por trimestres vencidos y de fondos municipales.

Las solicitudes se dirigirán al Alcalde del referido pueblo.

Ayer tarde fué curado en la casa de Socorro un sujeto que en reyerta con otro le produjo una grave contusión en la cabeza.

Por causas ajenas á la voluntad de la empresa del teatro del Liceo y con objeto de dar lugar á los en-

sayos de *El Hijo de su excelencia, Carmela y otras*, se suspendió la función anunciada para ayer.

Por falta de número de concejales, no pudo celebrarse ayer sesión el Ayuntamiento de esta capital.

Mañana miércoles celebrará la subsidiaria.

Ayer se nos dijo en un café de esta capital, que el Sr. D. Vicente Custodio Canillas, presenta también su candidatura para Diputado provincial por el distrito de Ciudad-Rodrigo.

Se encuentra en la oficina liquidadora de derechos reales, la escritura de cesión de los terrenos hecha por la Compañía del ferro-carril transversal al Ayuntamiento, que se proyectan destinar á la ampliación del paseo de la Alamedilla.

Del andamio de una obra en construcción al sitio de la *Fontanilla*, tuvo la desgracia de caerse un trabajador, produciéndose algunas contusiones.

### TELEGRAMAS

(Servicio telegráfico de LA OPINION)

#### CONFERENCIA

Madrid 6.—El Gobernador civil celebró ayer tarde una conferencia con los presidentes de los círculos de recreo de esta Corte.

La conferencia ha tenido por objeto, según de publico se ha dicho, la prohibición absoluta de los juegos de embite y azar

Dicha autoridad se propone emprender una enérgica campaña contra el juego.

#### POSESIÓN

Madrid 6.—Hoy tomará posesión de la Dirección general de correos y telégrafos, el Diputado á cortes don Javier Ugarte.

#### A CABO DE LOS AÑOS MIL...

Madrid 6.—Hoy ha publicado la «Gaceta» una disposición del Ministerio de la Gobernación, encargando la vigilancia de la higiene y cuantos servicios pertenecen á este ramo á los Gobiernos civiles, sin aumento de personal.

#### CONSEJO

Madrid 6.—Bajo la presidencia de la Regente, se celebrará mañana Consejo de Ministros, anunciado para el jueves, al que se le concede gran importancia política.

#### A LOS ESTUDIANTES

Madrid 6.—Por real orden

del Ministerio de Fomento, se accede á lo solicitado por varios alumnos de la enseñanza libre, y en su virtud se ha acordado que definitivamente este año, sea el último que quede en suspenso la disposición transitoria del real decreto de 26 de Noviembre de 1889, y, por tanto, que en el mes de Enero próximo se verifiquen exámenes para la prueba de estudios hechos privadamente.

#### ROBO

Madrid 6.—Al pagador de las minas de Coto Luz (Linares) le fueron robadas anteayer por varios hombres, en el sitio denominado La Laguna, 57.000 pesetas.

Los malhechores iban enmascarados, no siendo posible por esta circunstancia reconocer á ninguno de ellos.

### SE VENDE SIMIENTE

DE GUSANOS DE SEDA

PELUQUERIA DE SEBASTIÁN LÓPEZ

Plazuela de La Libertad

### SOMBRERERIA

DE

### ARTURO POZUETA

25—PLAZA MAYOR—25

SALAMANCA

Precios sin competencia en toda clase de sombreros, desde tres pesetas en adelante.

### ESTEBAN MARTIN PRIETO

SASTRERÍA DE LAS COMPAÑÍAS FERROVIARIAS S. F. P. Y M. S

DR. RIESCO, 7 y 9

¿Queréis la perfección en el vestir, hermanada con la economía? Pues no compréis sin antes visitar la sastrería que por mejoría de local, he trasladado á citada calle.

NO CONFUNDIRSE

Doctor Riesco, 7 y 9

### CONFITERIA DE HERNANDO

5, RUA, 5

Pasteles variados diariamente, imitación á la pastelería suiza y crema francesa, pastel portugués, dulces y pastas finas, y cuanto se desee en el ramo de confitería y pastelería.

Objetos de cristal y porcelana, propios para grados, bodas y bautizos.

No comprar sin visitar esta casa.

5, RUA, 5, SALAMANCA

### LA FAMA

NUEVO ALMACEN DE ULTRAMARINOS Y COLONIALES

DE

### EMILIO BLASCO

CALLE DE MFLÉNDEZ, NÚM. 1

Esquina á la de Juan del Rey

Gran surtido en salchichón de Vich, legumbres, conservas de todas clases, galletas y demás artículos pertenecientes al ramo.

Especialidad en cera fina de abeja para el culto divino.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

### CALVICIE

El *Rhum Lerbant* á la quinina glicérica y saponina, evita una calva prematura.

De venta en todas las farmacias, peluquerías y perfumerías. Precio SEIS reales.

### REGALO

A LOS

### COMPRADORES

A todo comprador de cualquiera de los géneros que existen en mi establecimiento de Ultramarinos y Coloniales, regalo uno ó más artículos de utilidad para casa, los que se hallarán de manifiesto para que el interesado pueda elegir el que mas le convenga, ó tenga derecho, según la importancia de la compra.

PRECIO FIJO SIN COMPETENCIA

### MODESTO CILLER

SUCESOR DEL COMERCIO TITULADO

«La Equitativa»

Rua, 13, y 15 SALAMANCA, Rua, 13 y 15

### NUEVO COMERCIO

DE

### CLEMENTE LOPEZ

PLAZA DE LA VERDURA, 58

Agradecida esta casa del público en general, que también ha sabido corresponder con sus valiosas compras, de nuevo ofrece á su numerosa clientela para la próxima estación de invierno, grandes surtidos y preciosas novedades, tanto en los artículos Nacionales como Extranjeros, á precios sumamente económicos.

NOTA—No comprar sin antes ver el precio en esta casa, los mantones sayaguesas—

Nuevo Comercio de Clemente López

### ROMAN GARCIA

PLATERO GRABADOR Y DORADOR

Estafeta, 25.—SALAMANCA

Construye y compone toda clase de alhajas, dora y platea todos los metales. graba sellos y viñetas en bronce y boj á precios económicos.

Calle de la Estafeta, 25

### DON IGNACIO FRUTOS

Médico especialista en las enfermedades venéreas, sífilíticas y de la piel. Dieciséis años de práctica dedicada siempre al tratamiento de dichas enfermedades.

Consulta de DOCE á DOS.

CALLE DE VARILLAS, NUM. 1.—2.º

### RICARDO CASTAÑO

Dá lecciones de guitarra y bandurria, en la academia y á domicilio, y compone acordeones.

CALLE DE MIÑAGUSTIN, NUM. 2

### Á LOS CONSUMIDORES

Tienda de José García Sánchez  
Plazuela de San Julián, núm. 20

Almacen de embutidos y grasas para los parroquianos de la capital y encargos á los pueblos que lo deseen, previo aviso.

VENTAS AL POR MAYOR

Se sir ven canales de cerdo los días de deguello de reses.

Esta casa, que lleva establecida más de 20 años, está reconocida como especialidad en el ramo de embutidos.

NO CONFUNDIRSE

Plazuela de San Julián, número 20

JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ

SALAMANCA

Imprenta de J. Martínez Veira.

Precios sin competencia

# SECCION DE ANUNCIOS

Precios sin competencia

F. GARCIA DIBUJO Y GRABO

**M. PELAEZ Y BRIHUEGA.**  
**CAMISEROS**  
 RUA 3.  
 ENTREGARAN AL PORTADOR  
**LA**  
 ROPA BLANCA QUE NECESITE  
 MEDIANTE EL ABONO DE SU IMPORTE  
**CINCUENTA PESETAS**  
 SALAMANCA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1889.  
 EL GOBERNADOR  
 EL INTERVENTOR  
 EL CAJERO

GRAN COMERCIO DE CALZADO

DE

## Bernardo Cachorro

Lonja de la Cárcel, 5, planta baja y principal  
**SALAMANCA**

Es reconocido universalmente que únicamente en este establecimiento de calzado resultan verdades positivas estas tres fórmulas:

**BUENO, BONITO Y BARATO.**

Y el que todav'a abrigue alguna duda, puede cerciorarse de esta gran verdad acudiendo á dicho comercio, donde encontrará un surtido inmenso en calzado para la temporada actual, en todas formas y tamaños, á precios increíbles por lo económicos.

## LA ECONÓMICA

**POMPAS FÚNEBRES DE ALFREDO FUENTES**

QUINTANA, NÚMERO 2

CALLE INMEDIATA Á LA FARMACIA DEL DOCTOR HOYOS

Cámara imperial para velar el cadáver en la casa mortuoria.  
 Coches fúnebres y de gloria; cajas de madera y de cinz; esquelas de defunción.  
 Cera y práctica de cuantas diligencias son precisas después de un fallecimiento, no teniendo que molestarlo lo más mínimo las familias que encomienden á esta casa el servicio.  
 Se encarga de las diligencias para la traslación de cadáveres de esta ciudad á cualquier punto de España y vice versa.  
 Se facilita coche fúnebre ó de gloria si se reclama para cualquier pueblo que no esté á más distancia de siete leguas de esta capital.  
 Tarifas muy económicas para familias de modesta posición social.

**SERVICIO ESPECIAL NOCTURNO**

2, -QUINTANA-2

## Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS

DE

**DON MANUEL DURAN**

Escuela de párvulos. Idem elemental y superior. Estudios completos de segunda enseñanza, hasta el grado de Bachiller en Artes.  
 Para reglamentos y pormenores, dirigirse al Director

**PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1**

SALAMANCA

**MUY BARATA** Se vende una mesita de billar de carambolas, con todos sus accesorios completos y poco menos que nuevos

43-Ronda de Sancti-Spiritus-43

## DINERO

Se da muy barato con hipoteca ó fiador de garantía en pequeñas y grandes cantidades hasta la suma de 8.000 duros.

En la redacción y en la imprenta de este diario darán detalles.

## EL MEJOR REGALO

Para la **PURÍSIMA** y **NAVIDAD**

es una bandeja de **POLVORONES** y **ABIZCOCHADAS** de las Monjas de la Piedad de Sevilla

Unicos depósitos en Salamanca, en LA SALMANTINA, fábrica de jabón de D. JUAN ALVAREZ, Concejo, 7, y LA ECONÓMICA, Rua, 30.

**SE ADMITEN ENCARGOS CON GRANDES REBAJAS**

**Se reciben todos los días**